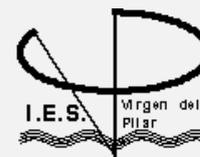


# PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA

## Curso 2021 – 2022

### Matemáticas II – 2º BCT



#### ► Temporalización y calificación

	Distribución de los contenidos	Pruebas escritas y calificación	Fecha
1ª Evaluación	<b>BLOQUE III: ANÁLISIS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>7. Límites de funciones.</li> <li>8. Continuidad de funciones.</li> <li>9. Derivadas.</li> <li>10. Aplicaciones de las derivadas.</li> <li>11. Representación gráfica de funciones.</li> <li>12. Integrales indefinidas.</li> <li>13. Integrales definidas. Aplicaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Prueba 1</u>: Tems 7, 8, 9,10 ponderación: 1</li> <li>- <u>Prueba 2</u>: Tems 11, 12, 13 ponderación: 1</li> </ul> Calificación de la primera evaluación: $E_1 = \frac{P_1 + P_2}{2}$ E <sub>1</sub> será la nota de la evaluación.	27-10-21 07-12-21
2ª Evaluación	<b>BLOQUE I: ÁLGEBRA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Matrices.</li> <li>2. Determinantes.</li> <li>3. Sistemas de ecuaciones lineales.</li> </ul> <b>BLOQUE II: GEOMETRÍA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>4. Geometría afín del espacio.</li> <li>5. Geometría euclídea. Producto escalar.</li> <li>6. Producto vectorial y mixto. Aplicaciones. Superficie esférica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Prueba 1</u>: Tems 1, 2, 3 ponderación: 1</li> <li>- <u>Prueba 2</u>: Tems 4, 5, 6 ponderación: 2</li> </ul> Calificación de la segunda evaluación: $E_2 = \frac{P_1 + 2P_2}{3}$ E <sub>2</sub> será la nota de la evaluación	16-02-22 09-03-22
3ª Evaluación	<b>BLOQUE IV: PROBABILIDAD</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>14. Probabilidad.</li> <li>15. Distribuciones discretas. Distribución binomial</li> <li>16. Distribuciones continuas. Distribución normal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Prueba 1</u>: Tema 14 ponderación: 1</li> <li>- <u>Prueba 2</u>: Tems 15, 16 ponderación: 2</li> </ul> Calificación de la tercera evaluación: $E_3 = \frac{P_1 + 2P_2}{3}$ E <sub>3</sub> será la nota de la evaluación.	06-04-22 17-05-22

#### Calificación de cada evaluación:

Una vez obtenidas las calificaciones  $E_1, E_2, E_3$  de cada evaluación, y al finalizar cada una de éstas, se procederá a realizar una prueba de recuperación en la primera y en la segunda evaluación, de los contenidos vistos en toda ésta. Dicha prueba tendrá carácter voluntario para los alumnos que han superado esa evaluación pudiendo así, subir el valor de su calificación; en este supuesto la calificación obtenida si es inferior será desestimada.

Para aquellos que no han superado los contenidos de la evaluación tendrá carácter obligatorio para poder recuperar.

En la tercera evaluación no se realizará la mencionada recuperación y se realizarán los correspondientes exámenes finales cuyas fechas fijará Jefatura de Estudios.

#### Calificación del curso:

1. El alumno que tenga una **nota igual o superior a cinco en las tres evaluaciones**  $E_1, E_2$  y  $E_3$ , tendrá la materia superada y su nota final será la obtenida de la siguiente forma:

$$NF = \frac{E_1 + E_2 + E_3}{3}$$

2. El alumno que tenga **una única nota inferior a cinco, en cualquiera de las tres evaluaciones**  $E_1$ ,  $E_2$  y  $E_3$ , realizará una **prueba final correspondiente a los contenidos de esa evaluación**, en las fechas que determine Jefatura de Estudios.
  - i) Si obtiene una **calificación igual o superior a 5 en dicha prueba**, el alumno tendrá la materia superada y su nota final será la media aritmética de la nueva nota y la de las evaluaciones que ya había superado a lo largo del curso.
  - ii) En otro caso el alumno deberá realizar la prueba correspondiente en la convocatoria extraordinaria con toda la materia del curso.
3. El alumno que tenga **dos o más notas inferiores a cinco, en cualquiera de las tres evaluaciones**  $E_1$ ,  $E_2$  y  $E_3$ , realizará una **prueba final de toda la materia en mayo**, en las fechas que determine Jefatura de Estudios.

Tras dicha prueba la nota correspondiente a la materia será la nota obtenida en esa prueba.

Si el alumno no ha superado en la convocatoria ordinaria toda o parte de la materia deberá presentarse al **examen correspondiente en la convocatoria extraordinaria con toda la asignatura**.

En la corrección de las pruebas escritas se valorarán los siguientes aspectos:

- La claridad, el orden en la exposición, la correcta clasificación y organización de los conocimientos.
- El razonamiento, la explicación y la justificación del desarrollo en las demostraciones científicas y también en los problemas.
- Se penalizará por los errores ortográficos (cada uno de ellos supondrá una disminución de 0.1 puntos en la nota final del examen) y gramaticales, el desorden, la falta de limpieza y la mala redacción de todos aquellos contenidos expuestos en los exámenes. Podrá bajarse la calificación hasta un punto y en casos extremadamente graves, podrá penalizarse la puntuación hasta con dos puntos.
- Si se comete un error que conduce a problemas más sencillos de los inicialmente propuestos disminuirá la calificación pudiendo, incluso, quedar anulado el problema.

### ► Otros aspectos a considerar

El estudio constituye un deber básico de los alumnos y se concreta en las siguientes **obligaciones**:

**Participación:** Es obligatoria la participación en la actividad docente; el trabajo en clase y en casa; y la realización de las cuestiones y problemas que se planteen por el profesor. Las situaciones de pasividad o abandono se comunicarán a los padres o tutores legales y supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua. El Departamento de Matemáticas establecerá en los casos de abandono un procedimiento de evaluación específico y diferenciado.

**Repetición de exámenes:** no se repetirán exámenes a aquellos alumnos que no los realicen en su momento si no es por causa de fuerza mayor o porque aporten justificante médico oficial o de cualquier otra administración oficial.

**Ausencias:** de acuerdo con el Reglamento de Régimen Interior del Centro, si un alumno falta (justificada o injustificadamente), durante una evaluación, a **más de un 20% de las sesiones lectivas**, tendrá un

**procedimiento especial de evaluación**, que será decidido por los miembros del Departamento atendiendo a las características particulares del alumno y motivo de las ausencias.

**Exámenes copiados:** En el caso de que el profesor tenga constancia de que uno o más alumnos/as han copiado en un examen, la calificación en esa prueba será 0 (cero), para todos los alumnos implicados. A partir de ahí, con esa calificación, se le aplicarán los criterios de calificación fijados en la Programación.

**Calificación emitida en el boletín:** será la **parte entera** de la calificación obtenida con la ponderación correspondiente en cada evaluación, **sin redondeos**. Sin embargo, se conserva la calificación completa para las medias finales del curso.

#### ► Actividades

1. Resolución de colecciones de ejercicios en casa y clase.
2. En particular, es muy conveniente que el alumno resuelva los ejercicios de EvAU (Selectividad) de convocatorias anteriores que aparecen propuestos en el libro de texto.

#### ► RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

El proceso de evaluación se ajustará a los siguientes puntos:

- 1) Se realizarán dos pruebas escritas (exámenes) a lo largo del curso en las fechas que el profesorado indicará al alumnado que serán fijadas por el Departamento y/o por Jefatura de Estudios y con la distribución de contenidos que el Departamento de Matemáticas fije.
- 2) Se establecen los siguientes casos diferentes del caso general:
  - a) El alumno que haya realizado la primera prueba y la haya superado, la materia correspondiente a esta parte quedará excluida de la segunda prueba que se realizará.
  - b) Si el alumno no ha superado el examen correspondiente a la primera parte, deberá presentarse a la segunda prueba con toda la materia del curso.
- 3) Cualquier variación sobre el orden de la materia y las fechas de exámenes será comunicada por el profesorado del curso actual.
- 4) Los alumnos con la asignatura pendiente del curso anterior serán atendidos en un recreo semanal para la resolución de dudas e indicaciones pertinentes para la superación de esta materia. La profesora responsable de esta atención pautará la materia correspondiente a cada prueba escrita, lo hará semanalmente, facilitando así el estudio progresivo de la materia.

En Zaragoza a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021

Fdo:

Padre/Madre/Tutor legal

Alumno/a